

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIOS KANATAS S.A. CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del año dos mil trece, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en el Edificio Classic Tercer Piso oficina 31, se reúne en Junta General de Accionistas de la compañía **PREDIOS KANATAS S.A.**, los siguientes accionistas: **TARA TRUST WITH BRIAN G. MURPHY**, sociedad propietaria de Mil (1.000) acciones, representada mediante Carta Poder a favor del Ab. Jaime Vernaza Trujillo, y **SLAINTE TRUST WITH BRIAN G. MURPHY** sociedad propietaria de Mil (1.000) acciones, representada mediante Carta Poder a favor del Dr. Ernesto Vernaza Trujillo. Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente su titular el señor Ing. Cristóbal Orrantia Vernaza y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la señorita Kathyuska Rodríguez Asqui. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es la suma de **Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000,00)**, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012; y,
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico;

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **PREDIOS KANATAS S.A.** resuelven lo siguiente:

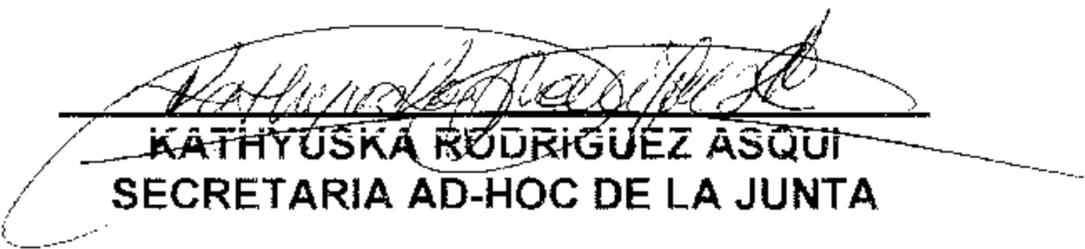
PRIMERO: Aprobar el informe del comisario y del Gerente General de la compañía;

SEGUNDO: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.

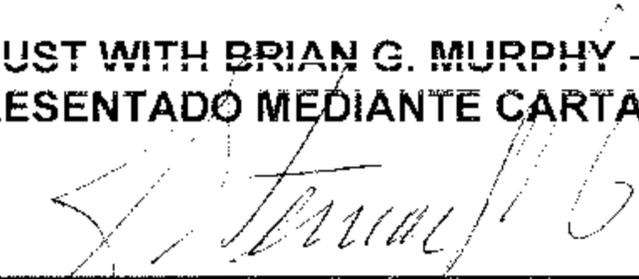


ING. CRISTOBAL ORRANTIA VERNAZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



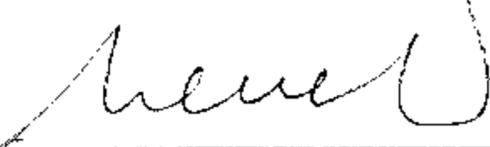
KATHYUSKA RODRIGUEZ ASQUI
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

p. TARA TRUST WITH BRIAN G. MURPHY - ACCIONISTA
REPRESENTADO MEDIANTE CARTA PODER



AB. JAIME VERNAZA TRUJILLO

p. SLAINTE TRUST WITH BRIAN G. MURPHY - ACCIONISTA
REPRESENTADO MEDIANTE CARTA PODER



DR. ERNESTO VERNAZA TRUJILLO